

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

LA HIGUERA

REGIÓN:	DE COQUIMBO	

CACION	
NÚME	RO DE CERTIFICADO
74	market and sort have the first
	FECHA
08-sep-20	023
	ROL SII
25-216	The second secon

N°

S/N°

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

 N° 142 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente 142 N°
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

(Total o Parcial)

TRANSITO TABILO

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven

crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urba	no por Densificación	
Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ ☐ Otro (especificar)	, según (GIM y fecha):)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la USUC al momento de la recepción uterimitara de las colles de order.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recipción Definitiva, conforme al Art. 2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

de la obra destinada a VIVIENDA

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

ubicada en calle/avenida/camino

Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL

Lote N°	manzana	localidad o loteo	LA HIGUERA		
sector URBANO	de conformidad	a los planos y antecede	entes timbrados por	esta DOM que formar	parte del preser
(Urbano o Rur					
certificado, que incluye edificación	(es) con una superficie edificada	total de 12,00	mz, yla	s obras de mitigación	
	aring and the second	que fueron		s o Caucionadas)	, según consta e
(EISTU - IMIV - IVB)			(Ejecutada	is o Caucionadas)	
(Documento o Tipo de Garantía)	de fecha	-			
Dejar constancia: Que la present	te recención se otorga amparado e	en las siguientes autorizac	iones especiales:		
Dejai constancia. Que la present	to recepcion de eterga amparado e	Plazos de la au			
(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley G	General de Urbanismo y Construcciones)				
Antono de la Decuesto					
Antecedentes del Proyecto	CACETA CANUTADIA				
NOMBRE DEL PROYECTO:	CASETA SANITARIA				
DATOS DEL PROPIETARIO:				- I	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	L PROPIETARIO		(2000年代]	R.U	J.T.
ADELAIDA URRUTIA CHAVEZ				9.260.446-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO			R.I	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
TRANSITO TABILO			S/N°		LA HIGUERA
COMUNA	CORREO ELECTRÓN	ICO TELÉ	FONO FIJO	TELÉFON	CELULAR
LA HIGUERA	The state of the s				
PERSONERÍA DEL REPRESENT	TANTE LEGAL : SE ACR	EDITÓ MEDIANTE			
TENOSITEMA DEL MEDEN				DE FECHA	

RMULARIO 2-8.1.						C.R.D.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS F		INTEGEO	and the second			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE	na empresa del ARQ	UTTECTO (cuando corre	esponda)		R.	U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL	ARQUITECTO RESP	ONSABLE			R.	U.T
RUBEN MOLINA ARAYA					17.189,444.7	
NOMBRE DEL CALCULISTA (C	uando corresponda)				R.	U.T
(278.2 T						
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			12 mg (65) h			U.T
RUBEN DAGOBERTO BERRIO	S AVILA				12 006 73046	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉ	CNICO DE OBRA (cui	ando corresponda)			INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDE	PENDIENTE (cuando	corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PROYECTO	O DE CALCULO ESTRI	JCTURAL (cuando co	erresponda)	REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESI	PONSABLE DE LA BEVIS	RIÓN DEL PROVECTO	DE CÁLCIU O FOT			
Nombre SEET NOT ESTONAL REST	ONSABLE DE LA REVIS	SION DEL PROTECTO	DE CALCULO ESTI	RUCTURAL	R.	U.T
CARACTERÍSTICAS PRINCIPA 1 ANTECEDENTES DEL PERMIS	LES DE LA RECEPCI	IÓN	7			
PERMISO QUE SE RECIBE			NÚMERO	FECHA	SUP.TC	TAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN			03	02-feb-2023	12,00	
MODIFICACIÓN DEL PROYECT	TO (*): RESOLUCIÓN	N°		FECHA		
(*)En caso de haber mas de una modi MODIFICACIONES MENORES	SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	otas y si fuera neces	sario agregar hoja adicion	al.	
RECEPCIÓN PARCIAL	□ sí	✓ NO	l su	IPERFICIE	DES	TINO
PARTE A RECIBIR						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TIPO DE PROYECTO						
	DOMINIO TIPO A	然然如此的 统约。	4年,2500年	☐ CONDOM	IINIO TIPO B	的 斯德特
EDIFICACIONES EN LOTEO CONSTRUCCIÓN SIMULTÁN		ACIÓN RECIBIDA	THE RESERVE AND PARTY.	CIÓN GARANTIZADA	SOLICITADA	DE URBANIZACI CONJUNTAMEN
En loteos con construcción simultánea Ley General de Urbanismo y Construc	i, sólo se podrán recibir ed ciones.	dificaciones con obras d	e urbanización garar	ntizadas en los casos seña	alados en el inciso final e	del artículo 129 de
ANTECEDENTES QUE SE ADJ	JNTARON			THE RESERVE AND THE PARTY OF TH	2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	9.6., y 5.9.7. de la OG
Informe d	el Arquitecto que certific	que que las obras se h	DOCUMENTO		ado incluidas sus mod	lificaciones (segu
Inciso seg	gundo Art. 144 LGUC). el Revisor independient	e, si lo hubiere, que c	ertifique que las ob			
sus modif	el Inspector Técnico de	Obras, si corresponde	JC). e. que señale que l	as obras se ejecutaron	conforme a las norma	s técnicas de
segundo /	ión aplicables a la ejecu Art. 144 LGUC).					
Declaració	ón jurada simple del cor (según inciso tercero A	rt. 143 de la LGUC)	obra, atirmando q	ue las medidas de gesti	ion y de control de cal	idad fueron
Libro de o	hrae			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		NAME OF TAXABLE PARTY.

Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).

Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.

Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.

Fotocopia patente municipal al dia del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.

Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.

Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC

Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

	Otros(indicar):		Samuel Street, Samuel Street,	and the second second second		
		CERTIFICADOS	INSTALADOR O	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FFOLIA
Z	alcantarillado sanitarios o p	e dotación de agua potable y emitido por la empresa de servicios or la autoridad sanitaria, según	RESPONSABLE	D.O.H SEREMI DE	N°E° 411/ 12-12-2018	FECHA
	5.9.3. de la C	. (*) a que se refieren los Art. 5.9.2. y GUC de instalaciones eléctricas stalaciones interiores de gas, cuando	TE-1 IVÁN BARRAZA TC-6 JOHNNY LEÓN	SEC	2706297/26.09.2 022 2814286/15.03.2 023	
	funiculares, n	ón de la instalación de ascensores o nontacargas y escaleras o rampas egún N° 2 del Art. 5.9.5., cuando				
	calefacción, c	le instaciones eléctricas de central de agua caliente y aire o, emitida por el instalador, cuando				
	Certificado de materiales en	ensaye de los hormigones y otros apleados en la obra, según proceda.				
	pavimentos y anterioridad a espacio públic	le señale la reposición de los obras de ornato existentes con I otorgamiento del permiso, en el co que enfrenta al predio. (Cuando Circulares DDU 326 y 384)		1		
	edificación se de Proyectos	e acredita que Proyecto de encuentra registrado en el Registro Inmobiliarios (RPI), señalado en el 7 de 2016, reglamento de la Ley N° corresponda)				
(*)En caso de haber m	nas de un certificado de	dotación de agua potable y alcantarillado, u	usar espacio disponibl	I e en notas y si fuera n	l ecesario agregar hoja adio	cional.
	Planes corres	pondientes al proveste de Teleseror	PLANOS		基础的图象和	
		pondientes al proyecto de Telecomur	licaciones.		2000年1000年1000年1000年1000	
		cuación, integrante del Plan de evacu-	ación (cuando correcco)	da		
MODIFICACIONES		cuación, integrante del Plan de evacu- 2.8. OGUC)	ación (cuando correspon	nda)		
	MENORES (Art. 5.:				N	
MODIFICACIONES PLANO N°	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC)			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
	MENORES (Art. 5.:	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE			N	
PLANO N°	MENORES (Art. 5	2.8. OGUC) .ISTADO DE PLANOS QUE SE REE	MPLAZAN, SE AGF		N SAG: Servicio Agricola y	Ganadero
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu	erza de Ley	2.8. OGUC) LISTADO DE PLANOS QUE SE REE CONTENIDO IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General de	MPLAZAN, SE AGF	REGAN O ELIMINA		
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo	erza de Ley	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General de Urbano UES. OGUC)	MPLAZAN, SE AGF	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agrícola y SEREMI: Secretaria Reg SEIM: Sistema de Evalua	ional Ministeri
GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons	erza de Ley escto Sistema Transport	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General de Urbano MH: Monumento Histe	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura.	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad.	ional Ministeri ación de Impa
GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons	erza de Ley Pacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial	ISTADO DE PLANOS QUE SE REE CONTENIDO IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons	erza de Ley erza de Ley erza de Ley ercación Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tri	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons IMIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional	erza de Ley erza de Ley erza de Ley ercación Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tri	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tri	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tn OGUC: Ordenanza G	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tn OGUC: Ordenanza G	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tn OGUC: Ordenanza G	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tn OGUC: Ordenanza G	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica
PLANO N° GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fu D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Imp ICH: Inmueble de Cons MIV:Informe de Mitigae INE: Instituto Nacional I.P.T:Instrumento de Pl	erza de Ley erza de Ley erza de Ley erza de Ley cacto Sistema Transport servación Histórica ción de Impacto Vial de Estadísticas anificación Territorial.	IVB: Informe Vial Bás LGUC: Ley General d MINAGRI: Ministerio de MTT: Ministerio de Tn OGUC: Ordenanza G	MPLAZAN, SE AGF ico le Urbanismo y Constru órico de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomur	REGAN O ELIMINA	SAG: Servicio Agricola y SEREMI: Secretaría Reg SEIM: Sistema de Evalua en Movilidad. ZCH: Zona de Conservac ZOIT: Zona de Interés Tu	ional Ministeri ación de Impad ción Histórica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Sebastián Argandoña R.

DIRECTOR DE BERTSMUNICIPALES

nombre y firma